

C.Valenciana.-Cecova pide crear plazas de enfermeras especialistas de Salud Mental por el incremento de necesidades asistenciales

Europa Press Martes, 8 de septiembre 2009

El Consejo de Enfermería de la Comunitat (Cecova) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante reclamaron hoy a la Conselleria de Sanidad la creación de plazas de enfermeras especialistas de Salud Mental en el sistema sanitario valenciano para que "profesionales de Enfermería especializados sean los que atiendan el incremento de los recursos asistenciales para dar los cuidados necesarios a las personas que sufren estas patologías, con todas las garantías y los conocimientos adecuados".

En un comunicado, la entidad solicitó a la Conselleria de Bienestar Social que "acelere" la aprobación y puesta en marcha del Plan Integral para la Atención Social a las Personas con Discapacidades Persistentes por Enfermedad Mental 2009-2015, que prevé la inversión de 479,8 millones de euros para triplicar el número de plazas residenciales y diurnas y que todas las comarcas de la Comunitat dispongan de una red integral de atención para personas con enfermedad mental. "Los enfermeros especialistas de Salud Mental quieren y deben estar presentes en esta red integral de atención a enfermos mentales porque realizan una labor fundamental", indicó el Consejo, quien recordó que la Unidad Docente de Salud Mental de la Comunitat, dependiente de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), ha formado a un total de 95 profesionales de Enfermería especializados en Salud Mental desde su puesta en marcha en 1999.

En este sentido, lamentó que estos profesionales, "incomprensiblemente, no pueden aplicar con posterioridad los conocimientos adquiridos y ejercer su profesión en el sistema sanitario valenciano debido a la ausencia de puestos de trabajo catalogados con esta categoría laboral y tampoco pueden optar a las diversas convocatorias de ofertas de empleo público de la Conselleria de Sanidad donde tampoco se incluyen plazas de esta categoría laboral".

El presidente del Cecova, José Antonio Avila, explicó que es "la hora de aprovechar este capital humano cuando la propia Conselleria de Bienestar Social reconoce en el borrador del Plan Integral de Salud Mental 2009/2015, enviado a las asociaciones de familiares de enfermos mentales, que es necesario triplicar los recursos existentes en los próximos siete años". Por ello, "la presencia de enfermeras especialistas en Salud Mental es un elemento imprescindible para afrontar el necesario aumento de medios humanos y materiales para garantizar una adecuada asistencia a las personas que sufren enfermedades mentales".

Para el Cecova, resulta "incomprensible" que la Conselleria de Sanidad "gaste recursos humanos y materiales" para impartir formación anualmente a un total de 10 profesionales de Enfermería en el ámbito de la Enfermería de Salud Mental y posteriormente "no se permita a estos enfermeros especialistas incorporarse al sistema sanitario con puestos de trabajo adecuados a su formación". Por ello, señaló que se vean obligados a trabajar en otras áreas o a trasladarse a Cantabria, País Vasco, Aragón, Andalucía, Madrid, Galicia, Castilla la Mancha o Murcia, comunidades autónomas donde sí se han creado plazas de Enfermería de Salud Mental.

